

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, el artículo 26 del Manual de Contratación del Municipio de Popayán, Decreto, 20221000002665 del 11 de agosto de 2022 y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del contrato X /convenio , No.20251800031197 del año 2025, suscrito entre el MUNICIPIO DE POPAYÁN Y **ANA PAOLA PLAZA FAJARDO**, cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN EN EL PROCESO DE GESTIÓN Y ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL GESTIONANDO LA COORDINACIÓN DEL PROCESO PRESUPUESTAL EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO AL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DEL PDM PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN" en los siguientes términos:

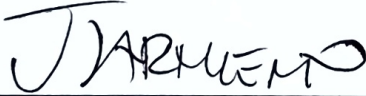
1. NOMBRE DEL CONTRATISTA		ANA PAOLA PLAZA FAJARDO		
2. NOMBRE DEL SUPERVISOR		NESTOR ARMANDO BECERRA		
3. FECHA DE INICIO		20/08/2025		
4. FECHA DE TERMINACIÓN		31/10/2025		
5. PLAZO DE EJECUCIÓN		HASTA EL 31 DE OCTUBRE 2025		
6. TIEMPO TOTAL DEL CONTRATO		79 DIAS		
7. VALOR DEL CONTRATO		DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$16.500.000)		
8. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		SI	X	NO
9. FECHA DE LIQUIDACIÓN		31/10/2025		
10. FECHA DE CUMPLIMIENTO AMPAROS DE GARANTÍA Y OBLIGACIONES PENDIENTES				
NO APLICA				
11. CANTIDAD TOTAL DE FOLIOS, CARPETAS Y/O CAJAS QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE				
No. FOLIOS		No. CARPETAS		No. CAJAS

Mediante la presente acta se certifica que en el expediente contractual reposan todos los documentos y actos del proceso contractual que soportan la ejecución del Contrato / Convenio en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

Revisadas las garantías constituidas a favor del Municipio de Popayán en razón a la celebración del Contrato / Convenio anteriormente descrito, éstas se encuentran vencidas.

Una vez firmada la presente acta, se archiva y en consecuencia, se procede a hacer el **CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL**.

Dado en Popayán a los 31 días del mes octubre del año 2025.

	
JULIANA ISABEL SARMIENTO CASTILLO SECRETARIA DE PLANEACION (E)	NESTOR ARMANDO BECERRA SUPERVISOR